



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	267207	
22	FECHA DE PRESENTACION		
7 de abril de 1981			

16 MAR. 1983

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
		F 06 B 9/18	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN			
"PERSIANA CON MEDIOS DE CIERRE Y GRADUACION DEL PASO DE LUZ Y REACCIÓN EN ABERTURAS DE EDIFICIOS Y SIMILARES".			
PROCEDE DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 501.707			
71 SOLICITANTE (S)			
NOUPLAST, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Barcelona, C. de Rossend Arús, 35			
72 INVENTOR (ES)			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE			
Don Ignacio PONTI GRAU			

La presente invención se refiere a una persiana con medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares, los cuales suponen una mejora en los efectos conseguidos, en relación a los medios tradicionalmente utilizados.

Hasta el presente las persianas con medios de cierre y graduación del paso de luz y aire en puertas y ventanas se basan, en su mayor parte, en la formación a partir de tablillas o lamas articuladas entre sí por diversos medios. Estas tablillas o lamas son siempre opacas y la graduación del paso de aire y luz se consigue por medio del ajuste progresivo o separación entre las lamas, en las que se forman pasos o ranuras.

Ni que decir tiene que las posibilidades de graduación del paso de luz y aire son limitadas, especialmente por lo que se refiere al paso de luz. En realidad, con las persianas tradicionales es imposible conseguir un paso de luz suficiente para desarrollar una actividad normal en el interior de la habitación, siendo imprescindible para ello alzar la persiana lo que, inevitablemente provoca un excesivo paso de aire, según la época del año en que ello se realiza, así como el paso de mosquitos e insectos voladores.

Otro problema detectado en las persianas habituales es que al dejar las ranuras entre lamas para una aireación e iluminación tamizadas, y por supuesto si se levanta la persiana, es perfectamente visible desde el exterior, el interior de la habitación, siendo imposible guardar la necesaria intimidad.

Todos los inconvenientes expuestos han sido superados merced a la persiana con los medios de cierre y graduación

del paso de luz y aireación objeto de la invención.

La persiana en cuestión es del tipo que comprende una pluralidad de componentes articulados entre sí, arrollables en un tambor de recogida y con medios opcionales de accionamiento, y se caracteriza esencialmente porque consta de unos componentes transversales a la abertura en la que se instala la persiana, de ancho uniforme en la longitud de cada uno de ellos y dotados de, por lo menos, una parte translúcida, situados entre otros componentes opacos. Dicha parte translúcida es ocultable gradualmente y a voluntad en la posición de cierre de los componentes.

Entre los componentes opacos se hallan situados unos perfiles totalmente translúcidos, los cuales pueden ocupar dos posiciones extremas límite, y las consiguientes posiciones intermedias. En una de estas posiciones límite los perfiles translúcidos quedan visibles y dan paso a la luz tamizada. En la otra posición límite los perfiles translúcidos están ocultos en el interior de los perfiles opacos e impiden el paso de la luz.

En una realización ventajosa se ha previsto que los perfiles translúcidos ocultables están dotados de perforaciones angostas que, cuando los perfiles en cuestión adoptan posiciones visibles permiten la aireación graduable.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en pers-

pectiva, mostrando una persiana dotada de los medios de graduación del paso de luz, situada en una posición en la que son visibles los componentes translúcidos; la figura 2 es una vista similar a la anterior, pero en este caso la persiana adopta una posición de cierre en la que los componentes translúcidos han quedado ocultos; la figura 3 es una vista en perspectiva a mayor escala de un despiece de los componentes fundamentales que componen la persiana, es decir, unas lamas o tablillas opacas articuladas por medio de unos perfiles translúcidos intercalados, con la particularidad de que tales perfiles presentan unas perforaciones angostas, y la figura 4 es un detalle en perspectiva de una lama opaca, provista de un ala saliente en uno de sus cantos, translúcida y perforada.

La persiana con los medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares descritos consta en los dibujos de componentes opacos -1- alternados con otros translúcidos -2-, formando tablillas, con la particularidad de que los componentes translúcidos -2- pueden adoptar dos posiciones opuestas, una en la que aparecen visibles (figura 1) para dejar paso a la luz, pudiendo graduarse esta posición hasta la posición opuesta en la que los componentes translúcidos -2- quedan ocultos en el interior de los componentes opacos y se establece el cierre total de la abertura en la que se instalan los medios descritos (figura 2).

Una realización práctica de la persiana consiste en la articulación de tablillas huecas -3- (figura 3) opacas, que en sus cantos presentan medios de articulación para unos perfiles translúcidos -4-. Tales tablillas pueden presentar, por e-

jemplo, ranuras -5- en los cantos, con pestañas acodadas -6-, que constituyen medios de engarce respecto a los bordes curvados -7- de los perfiles -4-.

5 Los perfiles -4- pueden adoptar una posición visible o bien oculta en la que el perfil translúcido queda situado en los huecos de dos tablillas opacas -3- consecutivas, pudiendo graduarse la separación entre dos tablillas opacas con el fin de que sea más o menos visible el perfil translúcido -4- intermedio y graduar así la cantidad de luz que deja pasar el elemento de cierre.

10 En los perfeccionamientos que se describen resulta una solución ventajosa la disposición de perforaciones angostas -8- en los perfiles translúcidos -7-, de forma que cuando éstos son visibles, permiten la aireación a su través, e impiden el paso de insectos voladores, tales como moscas y mosquitos. La aireación es mayor cuanto mayor es la separación entre dos tablillas opacas -3-.

15 En la posición de cierre, las tablillas opacas -3- encajan perfectamente entre sí, para no dejar intersticios, para lo cual disponen de una configuración apropiada.

20 La persiana puede estar formada, asimismo, por perfiles opacos -9- (figura 4), uno de cuyos cantos por lo menos forma una aleta doblada -10- translúcida y con perforaciones -11-.

25 En esta realización la persiana consigue los mismos efectos descritos, puesto que los perfiles pueden adoptar dos posiciones opuestas límite, con las consiguientes posiciones intermedias graduables. En una posición límite de perfiles exten-

didos, las alas -10- quedan visibles y, en el caso de que tengan perforaciones permiten el paso del aire, además de la luz. A medida que se cierran los perfiles -9- va disminuyendo el paso de luz y de aire hasta cerrar completamente el dispositivo.

5 De todo lo descrito se desprende que mediante la persiana objeto de la invención es posible obtener una graduación completa del paso de luz, puesto que en la posición de máxima separación entre perfiles opacos, quedan a la vista franjas transversales de notable anchura, translúcidas y, en su caso, con perforaciones de aireación, que son opcionales. Por consiguiente, se consigue una mayor cantidad de luz que con los medios tradicionales, sin necesidad de levantar el dispositivo de cierre, o persiana. Ello evita el paso de insectos y también mantiene la intimidad de la habitación, puesto que las franjas translúcidas no son transparentes.

10

15

Por otra parte, la realización de la persiana descrita no es complicada ni requiere variar el tipo de instalación habitual en las persianas conocidas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de los perfeccionamientos descritos, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Persiana con medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares, del tipo que comprende una pluralidad de tablillas articuladas entre sí, arrollables en un tambor de recogida y con medios opcionales de accionamiento, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de unos componentes transversales a la abertura en la que se monta la persiana de ancho uniforme, en toda su longitud articulados entre sí y dotados de, por lo menos, una parte translúcida, cuya parte translúcida es ocultable gradualmente y a voluntad, en la posición de cierre de los componentes.

2. Persiana con medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que consta de unos perfiles opacos entre los cuales se hallan situados unos perfiles totalmente translúcidos susceptibles de adoptar dos posiciones extremas y las consiguientes posiciones intermedias, desde una en la que tales perfiles translúcidos quedan visibles, hasta una posición de cierre en la que los perfiles translúcidos están ocultos en el interior de los perfiles opacos.

3. Persiana con medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los componentes translúcidos están dotados de perforaciones angostas de aireación, ocultables gradualmente.

4. Persiana con medios de cierre y graduación del paso de luz y aireación en aberturas de edificios y similares.

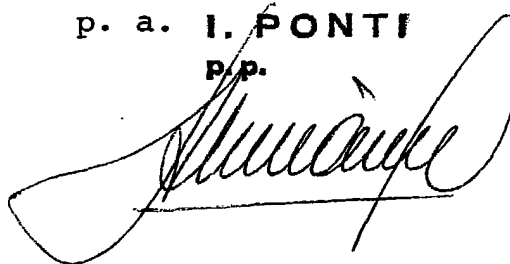
La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de abril de 1981

NOUPLAST, S.A.

p. a. I. PONTI

p.p.



...

...

...

...

...

...

...

FIG. 1

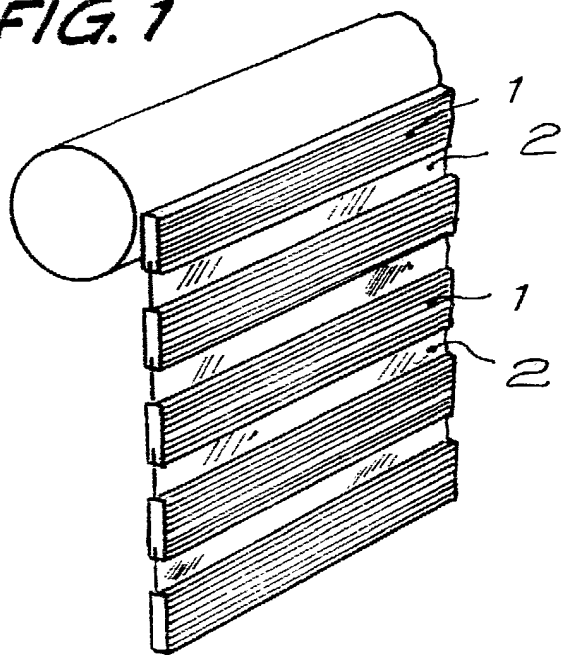


FIG. 2

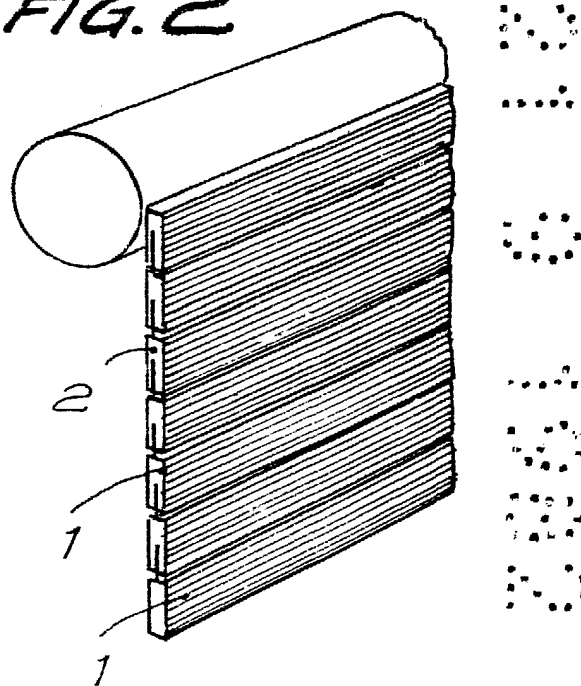


FIG. 3

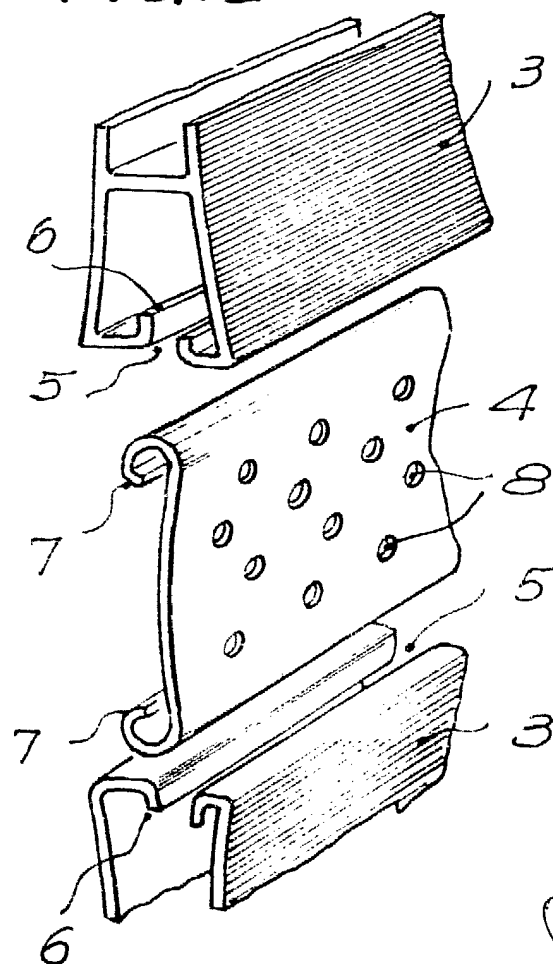
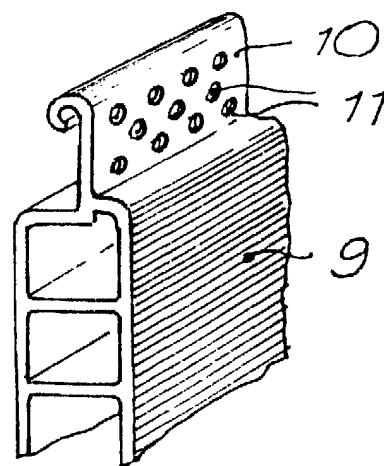


FIG. 4



Barcelona, 7 de abril de 1931
p. a. I. PONTI

P.P.

31175/1